

Bogotá D.C., lunes 03 de marzo de 2025

Señor
EDGAR ENRIQUE PÁRAMO BLANQUICETT

**ASUNTO: SOLICITUD DE APOYO ECONÓMICO PARA MATERIALIZACIÓN PROYECTO CULTURAL
- ORFEO 20257100047052 SDQS 944462025**

Estimado Edgar Enrique, reciba un cordial saludo

Recibimos su mensaje en el que nos comparte la invitación al Tercer Encuentro de Poetas del Mundo en Montpellier, Francia. Queremos expresarle nuestro reconocimiento por esta oportunidad y felicitarle por su trayectoria y participación en espacios que fortalecen la creación artística y la proyección internacional de los poetas colombianos.

Lamentablemente, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte no cuenta con un mecanismo de apoyo económico directo para este tipo de iniciativas. Sin embargo, le invitamos a conocer nuestro Programa Distrital de Estímulos, que ofrece oportunidades de financiamiento a proyectos artísticos y culturales a través de convocatorias públicas. En este programa, los artistas pueden postular sus propuestas y, en caso de ser seleccionados, recibir apoyo para su desarrollo. Toda la información sobre las convocatorias vigentes se encuentra disponible en nuestra página web: <https://sicon.scrd.gov.co/>

Apreciamos su gestión y compromiso con la cultura y le deseamos mucho éxito en este importante encuentro. Esperamos que su participación sea enriquecedora y continúe llevando su arte a nuevas fronteras.

Si usted tiene alguna inquietud adicional, desea radicar una petición o contactarse con la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, puede hacerlo a través de los siguientes canales de atención a la ciudadanía:

- Canal telefónico: (601) 3274850 opción 525 - 3042112069.
- Correo electrónico: correspondencia.externa@scrd.gov.co
- Chat Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, ubicado en la parte inferior derecha en:
<https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es>

Atentamente,

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano

Proyectó: Viviana Ortiz Bernal – Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano



Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 03/03/2025 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría de Cultura, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría de Cultura por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará él, 10/03/2025 a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Documento 20257000034071 firmado electrónicamente por:	
Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 03-03-2025 11:44:37
Viviana Ortiz Bernal	Contratista Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 03-03-2025 08:33:24
 7f3d5f4be5b75d2e9cc6afb904c856daf63e521e423dc8f5fe9958e3b2aa125d Codigo de Verificación CV: 5a7dd	